Florencia, 11 de Junio de 2019

Señor
CR. LUIS EDUARDO CASTILLO ARBELAEZ
Gerente del Proyecto

ASUNTO : Evaluación Jurídica de las Ofertas del Proceso de Mínima Cuantía No. 066– CENACREGIONAL FLORENCIA – 2019.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la propuesta del oferente que presento el menor valor el cual obedece a la persona jurídica C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0 Representado Legalmente por el Señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es el: *"PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA".* Con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE: C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso

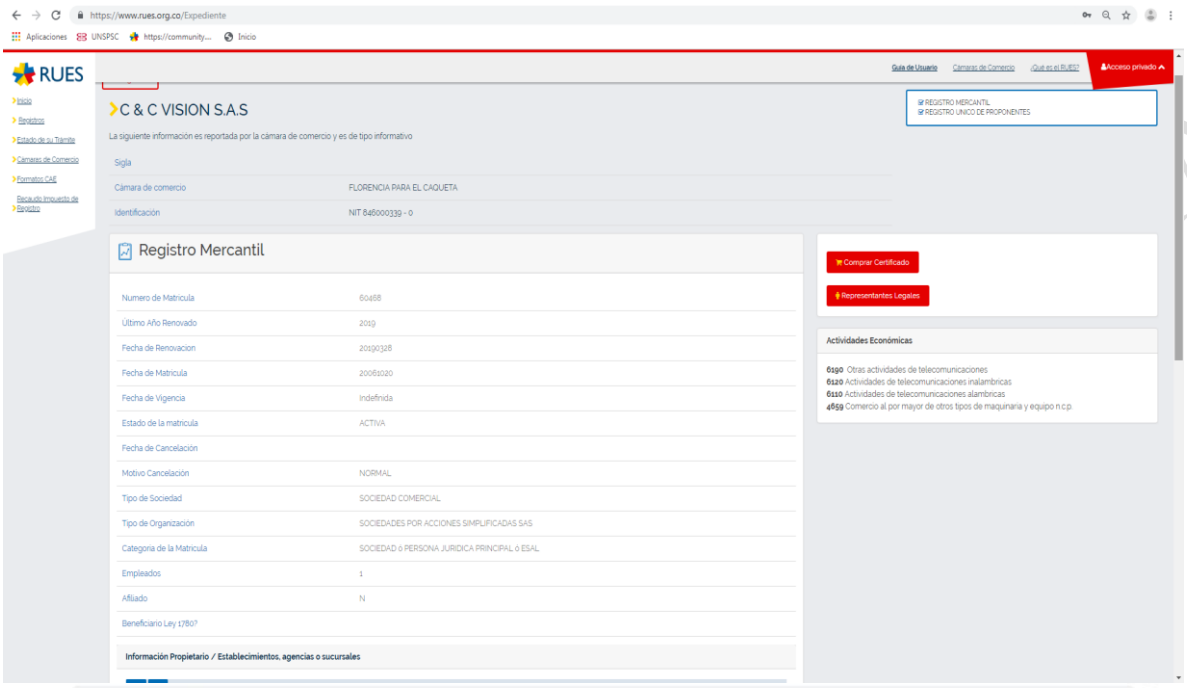
FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	2	**CUMPLE**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante Legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	5	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		08/06/2019	
	-Constitución		20/10/2006	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENA	
	Vigencia		INDEFINIDO	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	2	**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	1	**CUMPLE**	

	WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso			
	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	10	**CUMPLE**	
	Cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) conforme a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte del oferente, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso y deberá y deberá adjuntar copia de la planilla debidamente pagada de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre..			
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	2	**CUMPLE**	
	C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	**CUMPLE**	
	C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA	2	**CUMPLE**	
	C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	1	**CUMPLE**	
	C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	**CUMPLE**	
	C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1	**CUMPLE**	
	C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	5	**CUMPLE**	
	El proponente deberá aportar certificado expedido por el Representante Legal y persona idónea en el tema, este último deberá acreditar los siguientes documentos (título profesional, copia de la cedula de ciudadanía y la resolución vigente mediante la cual se concede la licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo). Mediante el cual se compromete en el caso de ser adjudicatario del presente proceso contractual deberá elaborar e implementar el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST) y cumplir con las obligaciones del Decreto 1072 de 2015 para con los Trabajadores Y Subcontratistas que laboren durante la ejecución del contrato NOTA: Será incluido como clausula en la aceptación de oferta que surja del presente proceso el deber por parte del futuro contratista en cuanto a la elaboración e implementación del SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).			

CENAC REGIONAL FLORENCIA


https://www.rues.org.co/Expediente
RUES
C & C VISION S.A.S
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio
FLORENCIA PARA EL CAQUETA
Identificación
NIT 846000339 - 0
Registro Mercantil
Numero de Matricula
60468
Último Año Renovado
2019
Fecha de Renovacion
20190328
Fecha de Matricula
20060320
Fecha de Vigencia
Indefinida
Estado de la matricula
ACTIVA
Fecha de Cancelación
Motivo Cancelación
NORMAL
Tipo de Sociedad
SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula
SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL
Empleados
1
Afiliado
N
Beneficiario Ley 1780?
Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales
Comprar Certificado
Representantes Legales
Actividades Económicas
6190 Otras actividades de telecomunicaciones
6120 Actividades de telecomunicaciones inalambricas
6110 Actividades de telecomunicaciones alambricas
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.


Archivo | D:/Downloads/9533516.pdf
CONTRALORÍA
LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2019, a las 17:18:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Tipo Documento | CC
No. Identificación | 9533516
Código de Verificación | 953351619061171849
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2019, a las 17:24:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8460003390
Código de Verificación	846000339019061117240 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)



https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:32:43 horas del 11/06/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9533516**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS CONTRERAS WILSON JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

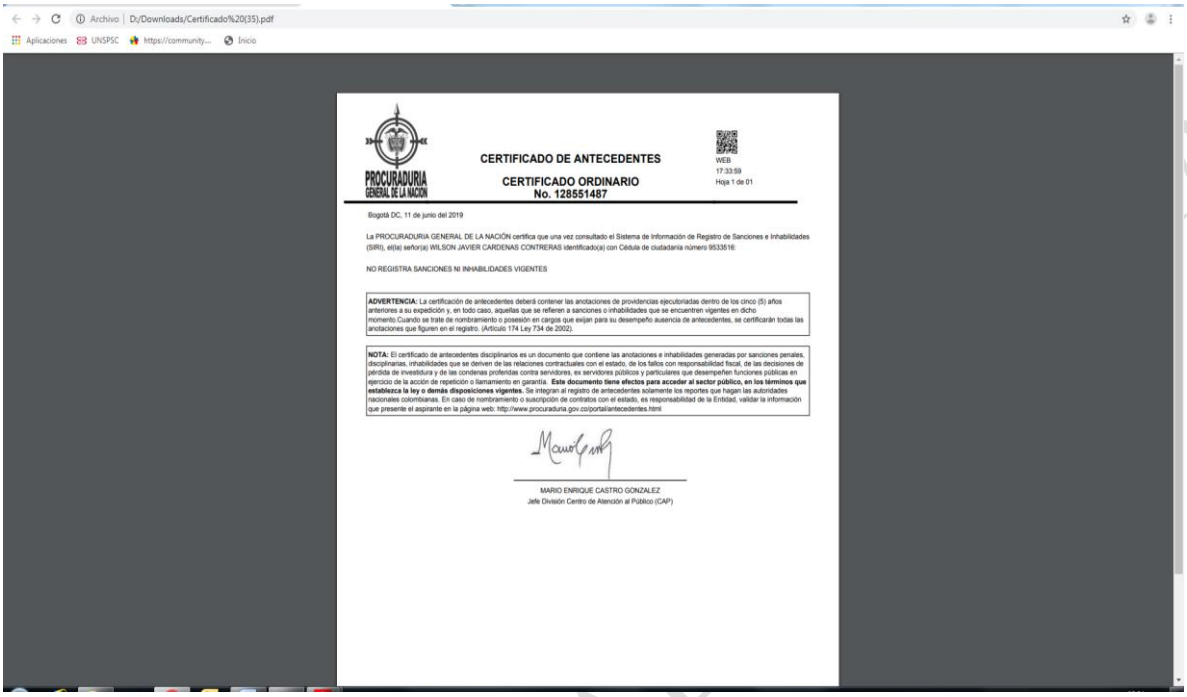
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Avenida el Dorado Nº 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación Gobierno en Línea



Archivo | D:/Downloads/Certificado%20(35).pdf

Aplicaciones UNSPSC https://community... Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 128551487

WEB
17:33:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9533516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



Archivo | D:/Downloads/Certificado%20(36).pdf

Aplicaciones UNSPSC https://community... Inicio

Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM 1 / 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 128551595

WEB
17:35:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2019

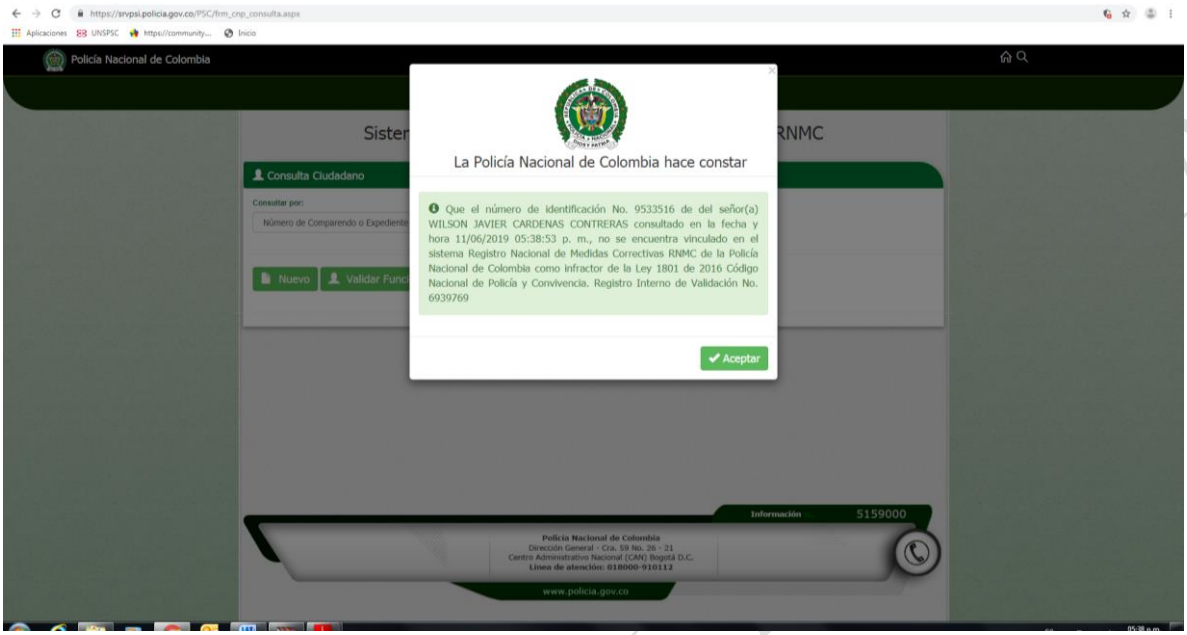
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) C Y C VISION LTDA identificado(a) con NIT número 8460003390:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



VERIFICACIÓN JURÍDICA

Conclusión:

La propuesta presentada por el oferente C&C VISION SAS, con NIT. 846.000.339-0, Representando Legalmente por el señor WILSON JAVIER CARDENAS CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es el: *"PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA"*, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 066-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2019, por tal razón se recomienda **HABILITAR JURIDICAMENTE**, para continuar en el presente proceso de contratación.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA
ASJ. KAROL TATIANA NARVAEZ BASTIDAS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CENAC REGIONAL FLORENCIA